

a través de interacciones formales institucionalizadas que están fundamentadas en corrientes sociales invisibles más fuertes que las formales. Este sistema de relaciones se manifiesta en la influencia que ejerce la industria sobre la comunidad que la circunda, en lo que se refiere a la urbanización, modernización, etcétera, en tanto que la comunidad actúa sobre la empresa a través de los valores predominantes en esa comunidad, su estructura de clases, etcétera, en un proceso que se desenvuelve hasta llegar a la identificación de objetivos entre la empresa y la sociedad, lo que significa que en un momento dado actúan ya en forma recíproca.

Debe hacerse notar que es un tanto peligroso conceder demasiada importancia a la sociedad y al análisis de sus estructuras propias en relación a la empresa, ya que podría caerse en generalizaciones que no conducen a ninguna parte, pero que desbordan el campo de la sociología de la industria y de la empresa, la cual debe tener una esfera determinada de acción.

*Blanca Isabel Escandón Flores*

*El financiamiento del desarrollo industrial*, Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico, París, 1968, pp. 144.

Dentro de su "Programa de asistencia técnica a sus países miembros y asociados en vías de desarrollo", la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos organizó en Barcelona, del 16 al 20 de mayo de 1967, un coloquio sobre "el financiamiento del desarrollo industrial" en el que se analizaron los métodos tendientes a movilizar de la manera más eficaz, los recursos propios de capital de los distintos países en desarrollo, a manera de financiar el propio desarrollo industrial.

Como documento de base, se contó con un informe preparado al efecto por el doctor Juan Sardá, consejero del Banco de España y se establecieron 5 temas a discutir: a) el financiamiento de la industria por el Estado; b) los intermediarios financieros; c) el mercado de capitales a largo plazo; d) el autofinanciamiento de la industria, y e) las políticas financieras. El informe, las ponencias y las discusiones respectivas se publicaron bajo los auspicios de la OCDE, en París, el mes de abril de 1968.

En el documento de base se afirma la intención de examinar los problemas de las estructuras y políticas financieras, especialmente por lo que toca a las vías por las que el ahorro de la comunidad puede canalizarse en favor de la industria; se excluyeron deliberadamente todos los factores circunstanciales y la cuestión del financiamiento externo, y se concretizó el tema, como ya se señaló, al estudio de la movilización interna del ahorro y la utilización de los propios recursos de los países en vías de desarrollo.

El citado documento de base comienza afirmando que los países en vías de desarrollo (etapa inmediatamente superior a la de "subdesarrollado") cuentan todos con un cierto volumen de ahorro que de ser utilizado inteligentemente, puede constituirse en una fuerza importante para su mejoramiento económico; este ahorro, al ponerse en movimiento, entra automáticamente dentro del sistema financiero del país, el cual puede ser invertido en la industria, por cualquiera de los siguientes canales: el go-

bierno, los intermediarios financieros que operan con los recursos de otros grupos económicos, las personas o entidades privadas, y el propio autofinanciamiento de las empresas. Después de hacer un somero análisis de las inversiones y del sistema financiero en general, se concluye que "...la repartición de recursos en la industria, se puede hacer según el criterio de la rentabilidad u 'otros' que no la toman en cuenta..."; después se hacen ciertas consideraciones sobre cada uno de los cinco puntos de discusión arriba señalados y acerca de la situación de los países participantes en el coloquio.

El primer punto de discusión —el financiamiento de la industria por el Estado—, fue expuesto por el representante francés, quien entre otras cosas afirmó que es conveniente la existencia de excedentes en el presupuesto estatal, con miras a su inversión en la industria, pero que por otro lado, no es posible prever tales excedentes en los sistemas de ejercicio presupuestal anual, de donde se deriva la conveniencia, en este sentido, de la existencia de programas de gastos públicos plurianuales; asimismo se señala que las empresas estatales deben ser económicamente rentables en el máximo de los casos, para no pesar demasiado en el presupuesto de la nación.

El tema de los intermediarios financieros fue tratado por el Director de Pagos de la OCDE, quien señaló la gran importancia que tiene para el desarrollo económico de un país, la utilización de ciertos recursos que generalmente no son tomados en cuenta, por ejemplo, las Cajas de Ahorro. La función de los intermediarios financieros es la de transformar los depósitos a corto plazo, en un volumen económico estable que puede ser utilizado en operaciones a largo plazo y si en ocasiones esta afirmación no funciona, se debe en gran parte a deficiencias institucionales o de otra índole, del sistema bancario.

El tercer inciso del temario —mercado de capitales a largo plazo— fue expuesto por el representante griego, con quien los demás delegados estuvieron de acuerdo en afirmar que el mercado de capitales de un país depende en parte definitiva del nivel de ahorro, por lo que los gobiernos interesados deben adoptar medidas tendientes a favorecerlo; igualmente se comentaron las dificultades que existen para convencer al público de canalizar sus recursos hacia el mercado financiero, en lugar de hacerlo hacia bienes inmuebles o de consumo duradero... se dijo que estos problemas pueden ser atacados mediante la creación de un clima de confianza entre el público, una simplificación del sistema fiscal y una mejor información sobre las ventajas de la inversión en la industria.

Por lo que toca al "autofinanciamiento de la industria" se contó con dos ponencias, la del representante de Yugoslavia y la del representante del Japón, que señalaron unánimemente el papel capital que el autofinanciamiento tiene dentro de la expansión industrial y como factor de crecimiento económico; ciertas medidas de orden fiscal pueden ser muy favorables al autofinanciamiento, pero sin embargo, no se han obtenido grandes resultados en este aspecto en los países económicamente menos desarrollados, lo que puede deberse a otros factores como son el aumento de los salarios y la relativa estabilidad de los precios industriales, lo que deja a las empresas con un margen escaso de recursos susceptibles de ser reinvertidos. Por otro lado se concluyó que en este punto no es posible encontrar una solución general, ya que cada empresa presenta circunstancias diferentes.

El quinto y último tema —políticas financieras—, fue desarrollado por el representante de la Gran Bretaña. El volumen de ahorro y de inversión depende en gran

medida de la estructura de las tasas de interés, por lo tanto la política que se observe en esta materia constituye uno de los elementos esenciales de la política financiera gubernamental; los representantes al coloquio dijeron que ciertas medidas de exoneración de impuestos y una política de tasas de interés elevadas, propicia la repatriación de capitales y desvía al público de la compra de bienes inmuebles, lo que implica una reanimación del mercado financiero.

En resumen, se puede decir que el libro reseñado tiene la importancia de contener ciertos comentarios generales sobre uno de los problemas capitales de los países comparativamente menos desarrollados, como es el caso del nuestro y que tiene la ventaja de que las opiniones en él señaladas están formuladas por especialistas en la materia y en una fecha que puede ser calificada como reciente.

*Daniel Julio de la Pedraja y Muñoz*

ESTRUS, Raymond A., *Theodore Roosevelt and Japan*, University of Washington Press, 1966.

El tema central de la investigación abarca el periodo de relaciones que privaron entre Estados Unidos y Japón durante la administración de T. Roosevelt, se analizan los dos factores que condujeron a lo que el autor califica como un periodo de reajuste en dichas relaciones. Por lo tanto se describen en primer lugar los antecedentes, evolución, desarrollo y consecuencias de la guerra ruso-japonesa primordialmente su influencia directa en la alteración de la balanza de poderes en Asia y como consecuencia directa la necesidad de efectuar ajustes en la Política norteamericana en el Lejano Oriente respecto a sus relaciones con Japón debido a la nueva posición adquirida por este último en el área del Pacífico. En segundo término se describen los problemas que planteó la inmigración japonesa a Estados Unidos y sus repercusiones sobre el desarrollo de las relaciones Estados Unidos-Japón, que en el periodo de 1906-1907 alcanzaron una tensión máxima que se prestó a la errónea interpretación de que se avecinaba un rompimiento de hostilidades entre ambos países. Como asunto colateral e implícito del primer tema se sigue el desarrollo y evolución de la política de puerta abierta expresado por J. Hay en 1899 limitada su concepción a la idea de igualdad de oportunidades de comercio y ampliado posteriormente por W. Straight hasta abarcar la idea de igualdad de oportunidades de comercio e inversión de capitales.

Las relaciones establecidas por el Com. Perry y posteriormente por Townsend Harris se prolongan durante 50 años en un plano amistoso; durante el periodo inmediatamente anterior a la guerra ruso-japonesa los intereses de Japón y Estados Unidos convergían en Manchuria, los de Japón de carácter esencialmente estratégico, los de Estados Unidos predominantemente comerciales. Ambos se veían amenazados por la política expansionista rusa, que también afectaba a Inglaterra, especialmente por la continua presión que ejercía sobre China para aumentar los alcances de su esfera de influencia en Manchuria. Sin embargo solamente Japón estaba decidido a un enfrentamiento armado para defender su posición en Corea, que consideraba como cuestión de seguridad nacional. Antes de declararse la guerra, Japón trató de entablar ne-